

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	42,110,135.00	42,110,135.00	28,385,757.00	28,385,757.00	28,133,383.00	252,374.00	99.11
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$42,110,135.00</b>	<b>\$42,110,135.00</b>	<b>\$28,385,757.00</b>	<b>\$28,385,757.00</b>	<b>\$28,133,383.00</b>	<b>\$252,374.00</b>	<b>99.11</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$28,133,383.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$28,385,757.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **99.11%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación corresponde a los gastos de operación del mes de septiembre que no fueron depositados en tiempo por la SEFIPLAN”. **(Figura 1)**

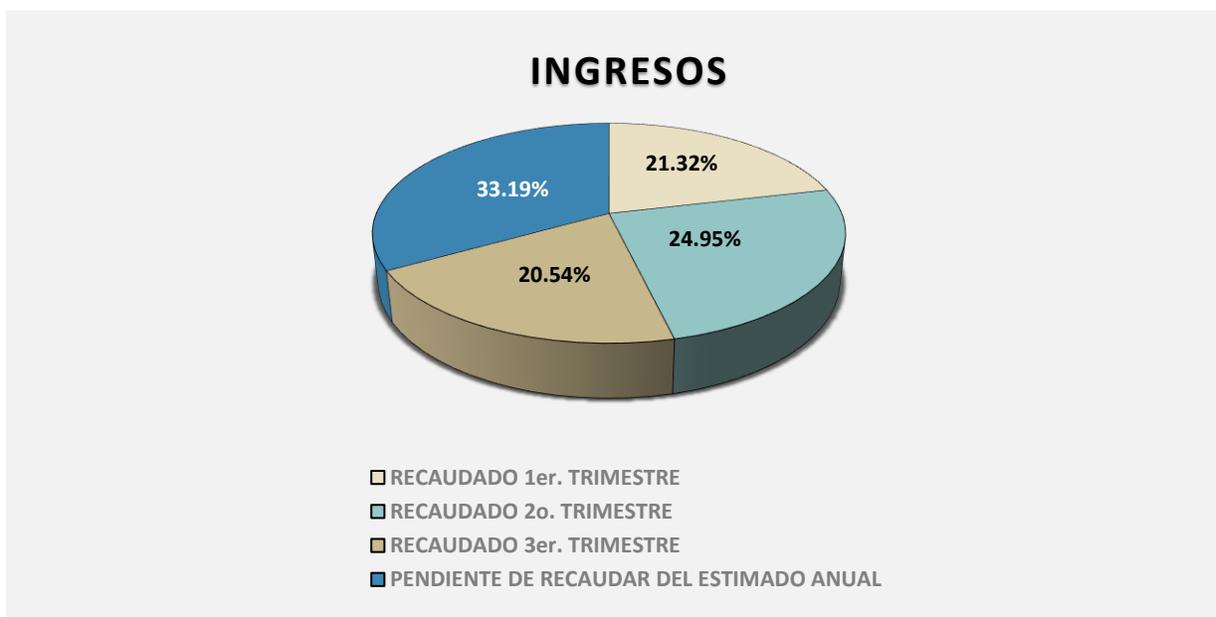


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$28,133,383.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$42,110,135.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **66.81%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 21.32%, 24.95% y 20.54% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$38,684,572.00	\$38,684,572.00	\$25,624,659.00	\$25,624,659.00	\$25,624,659.00	0.00	100.00
Materiales y suministros	1,172,595.00	1,247,314.94	910,450.00	1,037,288.12	1,037,288.12	0.00	100.00
Servicios generales	2,179,311.00	2,104,591.06	1,776,991.00	1,631,592.88	1,631,592.88	0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	73,657.00	73,657.00	73,657.00	92,217.00	89,988.12	2,228.88	97.58
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$42,110,135.00</b>	<b>\$42,110,135.00</b>	<b>\$28,385,757.00</b>	<b>\$28,385,757.00</b>	<b>\$28,383,528.12</b>	<b>\$2,228.88</b>	<b>99.99</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$28,383,528.12**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$28,385,757.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **99.99%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “se presenta una variación por devengar y que corresponde al activo fijo autorizado para el área de la Secretaría General de Acuerdos. Con motivo de actualización de equipo está pendiente el trámite de adquisición que se realizará en el próximo trimestre”. **(Figura 3)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$28,383,528.12** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$42,110,135.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **67.40%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 20.52%, 25.68% y 21.20% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)**

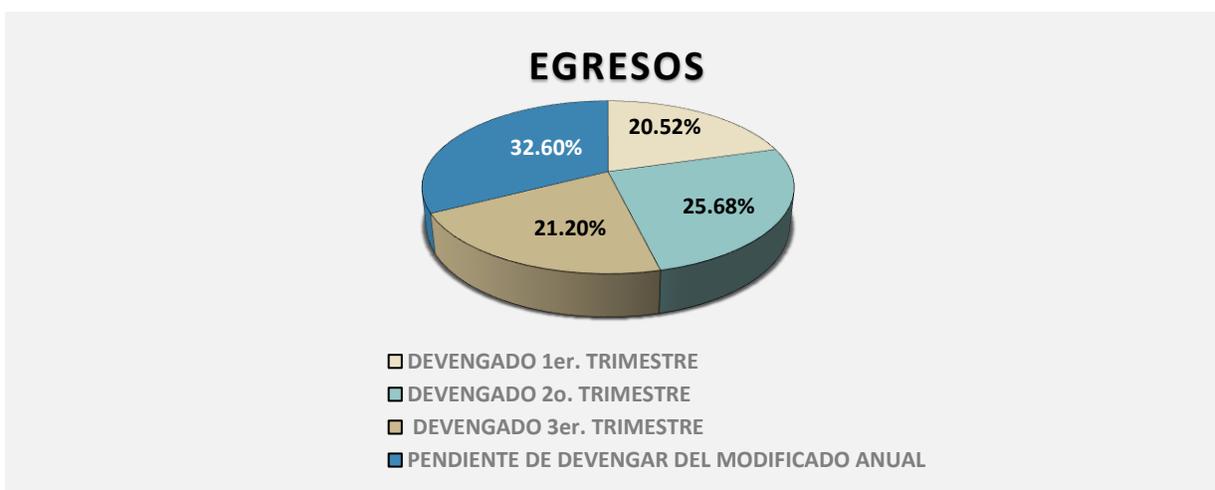


Figura 4

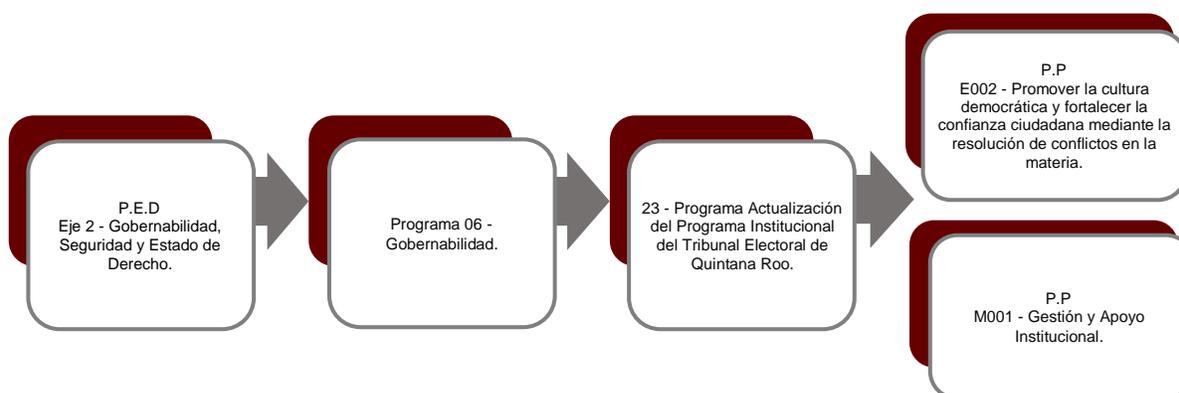
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$42,110,135.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E002 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto aprobado de \$24,901,021.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto aprobado de \$17,209,114.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E002 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar un gobierno confiable, humanista, cercano a sus gobernados, conciliador y abierto al diálogo y la negociación, que atienda las demandas sociales y garantice la gobernabilidad, las libertades, la paz y armonía social, mediante la impartición de justicia electoral que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales.	Índice de Desarrollo Democrático de México	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia.	Porcentaje de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.	Porcentaje de resoluciones firmes para el Tribunal Electoral de Quintana Roo.	Ascendente	Trimestral	93.33	Si	0.00	100.00	100.00	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	90.00		
C02 - Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia electoral impartidos	Porcentaje de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia electoral realizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Ascendente	Trimestral	93.33	Si	86.66	100.00	92.85	-	100.00%	100.00%
						86.66	100.00	92.85	92.30		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E002 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los dos componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 60 actividades de capacitación, investigación y difusión en materia electoral a realizar. En este trimestre se realizaron 13 de las 14 programadas. El porcentaje alcanzado es de 92.85% de nuestra meta programada”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	95.06	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.06		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	84.62	Si	50.00	85.71	83.33	-	100.00%	88.42%
						83.33	83.33	83.33	87.50		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que “este indicador tiene como meta anual 26 actividades de las cuales se supervisa y coordina el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en la MIR, este trimestre se alcanzaron 5 de las 6 programados, el porcentaje alcanzado es del 83.33 debido a que se presentaron mayor número de impugnaciones”.

Es importante mencionar, que el Ente reporta que se ha cumplido el 100.00% de avance de la meta programada trimestral de este Componente, en tanto que en la justificación refieren que es el 83.33% de avance de cumplimiento.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**